



República de Chile  
Gobierno Regional de Atacama  
**INTENDENTE**

CID



ORD. N° 437

ANT.: Oficio N° 55323 Cámara de  
Diputados

MAT.: Se pronuncia sobre solicitud.

COPIAPÓ, 24 JUL 2020

**DE : INTENDENTE DE LA REGIÓN DE ATACAMA**  
**A : PROSECRETARIO CAMARA DE DIPUTADOS**  
**SR. JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA**

---

Junto con saludarle, me refiero a su Ord. N°55323/2020, a través del cual solicita a esta repartición pública informar a la Cámara sobre la posibilidad de diseñar y ejecutar un programa de fondos regionales, con el objeto de implementar el sistema billetera de barrio, en el marco de la pandemia por Covid-19. Al respecto se informa lo siguiente:

A la fecha, el Gobierno Regional que administro ha traspasado el 5% del total del presupuesto aprobado para la Región de Atacama al presupuesto del Ministerio del Interior para enfrentar situaciones de emergencia, y buena parte de estos recursos han sido destinados para financiar acciones que contribuyan a mitigar los efectos de la pandemia por el brote de Covid-19, en el territorio.

Lo anterior, nos ha permitido adherirnos a la campaña "Alimentos para Chile", que impulsa nuestro Gobierno y que ha posibilitado que más de 32 mil familias vulnerables de nuestra región reciban en la puerta de sus hogares, alguna de las 2,5 millones de canastas familiares con alimentos y artículos de aseo, anunciadas por S.E. el Presidente de la Republica, Sebastián Piñera Echeñique.

Adicionalmente a este esfuerzo, gracias a la aprobación del Honorable Consejo Regional, se han redestinado parte de los fondos referidos a la aplicación del numeral 2.1, de la glosa 02 común para Gobiernos Regionales, con el propósito de financiar una nueva entrega de canastas familiares.

Asimismo, entendiendo que esta crisis supone un duro golpe para nuestras mipymes, durante el presente año, este Gobierno Regional ha dispuesto más de 3 mil millones de pesos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) adicionales para fortalecer las líneas de financiamiento de FOSIS, CORFO y SERCOTEC.

Atendido lo anterior, por ahora no es posible diseñar y ejecutar un programa de la naturaleza que se solicita, con cargo a los fondos regionales.

Sin otro particular le saluda con atención,



*Patricio Urquieta García*

**PATRICIO URQUIETA GARCÍA**  
INTENDENTE REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Distribución:

- La indicada
- División de Planificación y Desarrollo (c.i.)

PUG/ JSOR/PGZ/ncg *[Handwritten signature]*